



## ANUNCIO WEB

AYUNTAMIENTO  
DE  
31740 **SANTESTEBAN**  
(Navarra)

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CARÁCTER CONSULTIVO DE PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA DE LA UNIDAD UC-6 DE SUELO URBANO CONSOLIDADO DE DONEZTEBE- SANTESTEBAN**

Consulta pública previa sobre el Plan Especial de Actuación Urbana de la unidad UC-6 de suelo urbano consolidado, en el que se fijará la reducción del parámetro de parcela mínima en el ámbito de las parcelas objeto del PEAU, pasando de los 500m<sup>2</sup> establecidos actualmente en la normativa del Plan General Municipal, a una superficie inferior a 250m<sup>2</sup>, justificándolo en que la demanda actual de naves existe para naves más pequeñas que las 500 m<sup>2</sup> establecidas. Asimismo, se apela a que en las naves de la zona existen bastantes locales con superficies de este rango, en aplicación del artículo 7.3 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La presente Consulta previa que tiene por objeto recabar la opinión de los vecinos, de la ciudadanía y organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la modificación planteada, que pretende fijar la reducción del parámetro de parcela mínima en el ámbito de las parcelas objeto del PEAU, pasando de los 500m<sup>2</sup> establecidos actualmente en la normativa del Plan General Municipal, a una superficie inferior a 250m<sup>2</sup>, acerca de:

- a. Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b. La necesidad y oportunidad de su aprobación
- c. Los objetivos de la norma.
- d. Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Con el objeto de facilitar la difusión y comprensión ciudadana se dispone de un documento de la propuesta de ordenación a disposición de la ciudadanía en las dependencias municipales.

**Ficha:**

**PROMOTOR: D. FRANCISCO JAVIER INDART ELIZONDO**

**TIPO DE PROPUESTA:** Consulta pública previa

**ESTADO DEL PROCESO DE PARTICIPACION:** Activo

Abierto plazo para consulta pública desde el 7 de septiembre de 2022, hasta el 22 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

Pueden formular sus opiniones y aportaciones por los siguientes medios:

.- A través del correo electrónico: felixfernandezvalle@gmail.com

.- ó presencialmente en las oficinas municipales sitas en la C/Mercaderes, 9, 31.740 Doneztebe/Santesteban, de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 horas,

Concluido el trámite, se informará en este mismo espacio del resultado de la consulta planteada.

**DOCUMENTACION:**

El documento de la propuesta de ordenación se encuentra disponible para su revisión a través de este enlace:

<http://www.doneztebe.eus/noticias/proceso-de-participacion-ciudadana-de-caracter-consultivo-unidad-uc-6/>

[510B APARAN DOC COMPLETO sello.pdf](#)

El documento de la propuesta de ordenación se encuentra disponible para su revisión en la página web del Ayuntamiento y también presencialmente en las oficinas municipales, sitas en la C/Mercaderes, 9, 31.740 Doneztebe/Santesteban, en horario de oficina, de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 horas (Tel 948-45-00-17). Correo electrónico: doneztebe@santesteban.es.

**REUNIÓN INFORMATIVA: Martes, 20/09/2022, a las 10.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Doneztebe-Santesteban/en situado en C/Mercaderes 9.**

Doneztebe/Santesteban, a 7 de septiembre de 2022  
EI ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo.: D. Pedro José Gracenea Esain